

Un proceso bidireccional de transferencia lingüística por contacto. El imperativo en guaraní criollo y en español paraguayo

Germán de Granda
Universidad de Valladolid

En dos ocasiones anteriores me he ocupado del tema que será objeto de estas páginas y en ambas, quizás de modo aún más perceptible en el texto reciente¹ que en el que lo precedió temporalmente², mi tratamiento del mismo fue superficial, incompleto y, sobre todo, parcial como consecuencia, en cada caso, de las exigencias derivadas de los contextos teóricos y metodológicos (de índole muy general) en que la materia en cuestión fue mencionada.

Dada la relevancia que, a mi parecer, revisten las implicaciones de este punto concreto en cuanto a la modalidad tipológica general que puede ser atribuida a los resultados del contacto, en tierras paraguayas, de las lenguas española y guaraní³ me parece conveniente examinarlo aquí en profundidad considerándolo no únicamente (como lo hice en los textos antes mencionados) en una sola de sus facetas, la referida a la transferencia de rasgos del guaraní al español local, sino en la totalidad de sus aspectos determinadores.

Me refiero concretamente al fenómeno de reestructuración desarrollado, tanto en el guaraní criollo como en el español del Paraguay, como resultado

¹ "Interferencia y convergencia lingüísticas e isogramatismo amplio en el español paraguayo", ahora en G. DE GRANDA, *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*. Madrid, Gredos, 1994, pp. 314-336 (p. 325, nota 40).

² "Préstamos morfológicos del guaraní en el español del Paraguay. I", en *Revue de Linguistique Romane*, 44, 1980, pp. 57-68, incluido ahora en G. DE GRANDA, *Sociedad, lengua e historia en el Paraguay*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1988, pp. 167-181 (pp. 175-176).

³ En este sentido, véase mi trabajo "Español paraguayo y guaraní criollo. Un espacio para la convergencia lingüística", en prensa.

de un proceso bidireccional de transferencias, en el subsistema verbal del imperativo.

Para plantear adecuadamente la compleja problemática implicada en el tema es necesario partir de la consideración, previa, de determinadas características que, en ambos códigos lingüísticos de comunicación, afectan a las mencionadas estructuras verbales.

No se relacionan con los fines propuestos en este trabajo algunos aspectos especulativos, de índole muy general, referidos a las formas lingüísticas de imperativo como son, entre otros, su caracterización teórica dentro del sistema verbal⁴ o su modalidad específica de inclusión en el mismo⁵, por lo que prescindiremos aquí de ellos.

Por el contrario, son extremadamente importantes para nuestro propósito dos precisiones conceptuales que apuntan, coincidentemente, a la tipificación de las formas de imperativo como elementos periféricos dentro del sistema verbal. La primera de ellas, ampliamente reseñada por los teóricos del lenguaje⁶, se relaciona con la vinculación de los elementos de imperativo verbal con la función apelativa o conativa del mismo⁷, mientras que la segunda está vinculada a las diversas restricciones que, en cada lengua, determinan el empleo de aquellos. En el caso concreto del guaraní y del español, ambas lenguas (entre otras muchas) coinciden en este sentido tanto en la peculiaridad, cuantitativamente reductora, de sus marcas personales como en su común indiferencia a la perspectiva y en su incompatibilidad con el estilo indirecto aunque no, ciertamente, en otros tipos de restricción ya que el guaraní (a diferencia del español) no manifiesta, en el imperativo, las limitaciones existentes en español en relación con la colocación de los adjuntos pronominales y con su inadecuación respecto a construcciones negativas⁸.

Si tanto el español como el guaraní comparten, por lo que se refiere a la categoría funcional de la imperatividad, características similares de

⁴ Véanse sobre esta problemática, y entre otros trabajos a ella atinentes, E. ALARCOS, "Sobre el imperativo", en *Archivum*, 21, 1971, pp. 389-395, ahora en el volumen del autor, *Estudios de gramática funcional del español* (3ª edición), Madrid, 1990, pp. 95-105; H. HAVERKATE, *Impositive Sentences in Spanish. Theory and Description in Linguistic Pragmatics*, Nueva York-Oxford, 1979, y "The performative analysis of the Spanish imperative", en *Cahiers de Lexicologie*, 21, 1972, pp. 67-74.

⁵ Cfr., por ejemplo, G. GUILLAUME, *Temps et verbe*, París, 1965, y H. WEINRICH, *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, Madrid, 1968.

⁶ Cfr. los trabajos mencionados de E. ALARCOS y H. WEINRICH.

⁷ Cfr., respectivamente, K. BÜHLER, *Teoría del lenguaje*, Madrid, 1961, y R. JAKOBSON "Linguistique et poétique", en *Essais de linguistique générale*, París, 1963, pp. 209-248.

⁸ Cfr., en relación con la temática mencionada, el trabajo de E. Alarcos aducido en la nota 4 y también el del mismo autor, "Sobre la estructura del verbo español", en el volumen citado en dicha nota, pp. 50-89 (pp. 60-61).

marginalidad dentro de sus respectivas estructuras verbales, no ocurre, evidentemente, lo mismo por lo que toca a las diversas realizaciones de superficie de la misma en ambas lenguas. Las examinaremos, a continuación, por separado.

En español, la expresión de la imperatividad es extremadamente compleja aunque una buena parte de sus modalidades son, obviamente, homólogas a las que se encuentran en otras lenguas románicas⁹ dada su común descendencia de las correspondientes estructuras latinas originarias¹⁰. Excluyendo, aquí, de nuestra atención, tanto las modalidades imperativas no verbales como las construidas por medio de frases nominales y, del mismo modo, las de índole predominantemente optativa o desiderativa (cosa no siempre fácil)¹¹ y las que, por su ámbito local de uso¹², no han podido incidir en la temática abordada en estas páginas, aún resta en nuestra lengua un gran número de construcciones verbales de sentido imperativo¹³, muy diferentes todas ellas entre sí.

Para ordenar de algún modo su tipología¹⁴ podemos clasificar las mismas, por sus procesos de formación, en expresiones imperativas dependientes de mecanismos morfológicos, de mecanismos sintácticos y de mecanismos morfosintácticos.

En el primero de estos grupos clasificatorios se incluirán las modalidades imperativas representadas por el empleo de los tiempos verbales presente de indicativo (*¡tú te vas!* / *¡vos te vas!*), futuro de indicativo (*¡harás lo que te digo!*), infinitivo (*¡abrir la puerta!*), gerundio (*¡andando!*)¹⁵, imperativo (*¡cállate!*/*¡callate!*), participio pasado (*¡quietos todos!*) e, incluso, presente

⁹ Véase E. COSERIU, *Das romanische Verbalssystem*, Tübingen, 1976.

¹⁰ Cfr. L. LOFSTEDT, *Les expressions du commandement et de la défense en latin et leur survie dans les langues romanes*, Helsinki, 1966.

¹¹ Cfr. E. RIDRUEJO, "Notas sobre las oraciones optativas", en *Serta Philologica Fernando Lázaro Carreter*, I, Madrid, 1983, pp. 511-520.

¹² Por ejemplo, las consideradas en H.R. ALBOR, "Da+gerundio, ¿un quechuismo?, y otras maneras de atenuar los imperativos", en *Hispania*, 56, 1973, pp. 316-318.

¹³ Véanse, para su análisis global, E. LORENZO, "La expresión de ruego y mandato en español", en *Sivanae. Estudios de filología e historia dedicados al Profesor Manuel García Blanco*, Salamanca, 1962, pp. 301-308 y, ahora, en el volumen del autor, *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, 1971, pp. 94-107; M.L. Rivero, "Un ejemplo de metodología de filosofía analítica en la semántica lingüística: la cortesía y los actos verbales", en *Revista Española de Lingüística*, 8, 1978, pp. 77-104, y J.M. González Calvo, "Nueva consideración del imperativo", en *Anuario de Estudios Filológicos* (Cáceres), 3, 1980, pp. 57-75.

¹⁴ Otro útil modelo clasificatorio facilita C. HERNÁNDEZ ALONSO, en su volumen *Gramática funcional del español*, Madrid, 1986 (2ª edición), p. 206.

¹⁵ Cfr. L. SPITZER, "Das Gerundium als Imperativ im Spanischen", en *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 42, 1922, pp. 204-210.

de subjuntivo con valor reiterativo de mandato (*¡que te calles!* / *¡que te callés!*)¹⁶.

En el segundo, las construcciones interrogativas (*¿me das el libro?*)¹⁷ y las truncadas, comenzadas por *si*¹⁸. Y, finalmente, en el tercero, las oraciones interrogativas de matiz imperativo con utilización de verbo en tiempo condicional¹⁹ y las que, empleando para la expresión de la imperatividad una de las modalidades anteriores, añaden a la misma algún tipo de adjunto final (*por favor, ¿quieres?* / *¿querés?*, *¿oyes?* / *¿ois?*, etc.)²⁰.

Parece evidente que la totalidad de las modalidades existentes en español para la expresión de la imperatividad pueden, ciertamente, ser ordenadas, en un imaginario eje, según su respectiva posición respecto a los polos, opuestos, constituidos respectivamente por los contenidos semánticos del mandato máximamente intensificado (*¡vete!*, *¡abrir!*, *¡andando!*, *¡quietos!*) y del ruego máximamente atenuado (*¿me abrirías la puerta, por favor?*)²¹. Pero también lo es (y ello me parece más importante para el planteamiento teórico de estas páginas) que la fisonomía general que ofrecen las diferentes alternativas existentes en la lengua española para la expresión de la imperatividad es una de extraordinaria heterogeneidad tipológica combinada, al mismo tiempo, con gran complejidad gramatical reflejada en la combinación, a veces extremadamente *nuancée*, de mecanismos morfosintácticos²².

Muy otra es la perspectiva que, en este aspecto, ofrece la lengua guaraní.

En ella, en primer lugar, el contenido verbal optativo está claramente deslindado del imperativo por la utilización, en aquél, de marcas morfológicas propias (*t*-prefijada + prefijos personales + raíz verbal), muy diferentes a las empleadas en el imperativo.

¹⁶ No incluyo, como es natural, el peculiar imperativo retrospectivo estudiado por I. BOSQUE en su trabajo "Retrospective imperatives", en *Linguistic Inquiry*, 11, 1980, pp. 415-419.

¹⁷ Cfr. P. MATERNA, "Questions-like and non questions-like in imperative sentences", en *Linguistics and Philosophy*, 4, 1980, pp. 393-404.

¹⁸ Véanse L. CONTRERAS, "Oraciones independientes introducidas por *si*", en *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 12, 1960, pp. 273-290, y R. ALMELA PÉREZ, "El *si* introductor de oraciones independientes en español", en *Linguística Española Actual*, 7, 1985, pp. 5-13.

¹⁹ Cfr. O. KOVACI, *El comentario gramatical. Teoría y práctica*, II, Madrid, 1992, p. 118.

²⁰ Cfr. el volumen citado en la nota anterior, p. 117.

²¹ Cfr. sobre esta temática los estudios mencionados en la nota 13 y, también, R.E. WILSON, "Polite ways of giving orders", en *Hispania*, 48, 1965, pp. 117-118, y L.H. STUDERUS, "Obliqueness in Spanish imperative utterances", en la misma revista, 61, 1978, pp. 109-117.

²² Véanse acerca de esta caracterización sumaria de los procedimientos de expresión de la imperatividad en español los trabajos mencionados en las notas 13, 14 y 21, y, del mismo modo, R. TILBY, "L'Imperatif espagnol et l'économie du langage: institution et expressivité", en *Mélanges offerts à Charles Vincent Aubrun*, II, París, 1975, pp. 337-349.

En cuanto a éste, son utilizables dos modalidades morfológicas diversas para su expresión.

La primera, muy minoritaria, consiste en el uso, con significado conminativo, del futuro inminente, marcado con el elemento sufijado *-ta* (*rekaruta* 'vas a comer')²³.

La segunda, de distribución incomparablemente más amplia, es, estructuralmente, muy simple. Se basa en la marcación del contenido imperativo mediante el empleo, como prefijos correspondientes, respectivamente, a la segunda y quinta personas verbales, de *e-* y *pe-* + raíz verbal (*eju* 'ven / vení', *peju* 'venid' / 'vengan' ustedes)²⁴.

Ahora bien, la expresión básica del valor de la imperatividad, transmitido mediante el verbo, es, en guaraní criollo actual, matizada por medio de una serie de elementos activo-afectivos²⁵ que introducen en la significación nuclear de mandato, manifestada por la forma verbal, diferentes funciones expresivas tanto de intensificación como de atenuación del contenido semántico de aquélla.

Una relación completa de las mismas debe abarcar los siguientes morfemas simples: *ke* / *oke* (intensificador), *katú* / *ngatú* (reforzador), *mi* (atenuador afectivo), *na* (atenuador). De ellos, *na* puede (teóricamente) ser utilizado antepuesto y postpuesto al verbo en la misma construcción, *ke* (y *kena*) pueden (también teóricamente) preceder o suceder al imperativo verbal y el resto (*mi*, *katú* / *ngatú*) son susceptibles de empleo postpuesto.

Los morfemas simples matizadores de la imperatividad hasta aquí mencionados pueden ser, también, combinados entre sí teniendo, sin embargo, en cuenta determinadas restricciones posicionales entre las que deben ser consideradas importantes la de que *mi* precede al resto de los elementos de la serie, *ke* precede obligadamente a *na* y este último a *katú* / *ngatú*. De este modo se da lugar, entre otros, a los morfemas compuestos de matización de imperatividad, *kena*, *nakatú*, *mina*, *mikena*, *mike*²⁶, cada uno de los cuales indica, mediante su peculiar secuencia de morfemas simples de la misma índole, valoraciones extremadamente sutiles, de carácter expresivo, de la relación establecida, en cada situación comunicativa concreta, entre el emi-

²³ Cfr. S. LIUZZI y P. KIRTCHUK. "Tiempo y aspecto en guaraní", en *Amerindia*, 14, 1989, pp. 9-42 (pp. 25-26).

²⁴ Véase N. KRIVOSHEIN DE CANESE. *Gramática de la lengua guaraní*. Asunción, 1983, p. 86.

²⁵ El término es de M.A. MORINIGO. Véase su obra *Raíz y destino del guaraní*. Asunción, 1990 (pp. 116-117).

²⁶ También, con uso de intensificadores nominales postpuestos, *katueté*, *katuetéí*. Sobre esta temática véanse el volumen citado en la nota 24, pp. 101-104, y A. GUASCH, *El idioma guaraní. Gramática y antología en prosa y verso*. Asunción, 1976 (cuarta edición), pp. 128-137. En ambas obras, el tratamiento de la materia es muy esquemático e insuficiente.

sor y el destinatario de la orden, el ruego, la insinuación o el pedido afectuoso transmitido por aquél.

De los datos hasta aquí presentados parece deducirse que la fisonomía que la manifestación lingüística de la imperatividad presenta en guaraní, puede ser caracterizada (a diferencia de lo que ocurre en español) como extremadamente homogénea y simple en cuanto a su estructuración sintáctica básica aunque, debido a la potencial acumulación de marcas matizadoras, el componente morfológico del subsistema desarrollado en esta lengua para la funcionalidad considerada sea, al contrario, altamente complejo, sobre todo desde un punto de vista cuantitativo.

Este último punto es aún más notorio si consideramos la dimensión diacrónica del guaraní paraguayo. En efecto, tanto los datos históricos²⁷ como los derivados del examen de la sincronía dinámica actual²⁸ llevan a postular para las épocas anteriores de esta lengua (en especial para su período prehispánico) un sistema de marcas morfológicas matizadoras de la expresión imperativa no sólo más amplio en lo que se refiere al inventario de las mismas²⁹ sino también más complejo debido a la posibilidad de acumular en la construcción secuencias de marcas todavía más prolongadas que las que hoy son utilizables en guaraní criollo³⁰.

Una vez que hemos expuesto, hasta aquí, las notas caracterizadoras más relevantes de la expresión verbal de la imperatividad en español y en guaraní debemos ocuparnos a continuación de determinar cuáles han sido, en este subsistema gramatical, los resultados derivados del contacto entre ambas lenguas en el Paraguay³¹.

²⁷ Véanse especialmente *Arte, Bocabulario, Tesoro y Catecismo de la lengua guaraní*, del P. Antonio RUIZ DE MONTOYA (Madrid, 1639), reproducidos parcialmente en Leipzig, 1876, por Julius Platzmann.

²⁸ Sobre este concepto teórico, véase A.M. HOUBEINE, "Pour une linguistique synchronique dynamique", en *La Linguistique*, 21, 1985, pp. 7-36.

²⁹ Con inclusión, entre otros, de los morfemas matizadores *mo, mime, mimo, mipa*, etc.

³⁰ Así, para estadios cronológicos anteriores de la lengua guaraní serían postulables como gramaticales construcciones del tipo *na pejú mi ngatú ke na ore rechavo* ('vengan ustedes a visitarnos') hoy reducidas, por lo general, a *pejú ore rechavo*. Cfr., sobre ello, M.A. MORINIGO, "Influencia del español en la estructura lingüística del guaraní", en *Filología*, 5, 1959, pp. 235-247; "Impacto del español sobre el guaraní", en *Homenaje al Instituto de Filología y Literatura Hispánicas Dr. Amado Alonso*, Buenos Aires, 1975, pp. 283-294 y volumen mencionado en la nota 25, pp. 116-118.

³¹ Para el estudio de la situación de contacto entre español y guaraní en el actual territorio argentino facilitan abundantes materiales sobre transferencias del guaraní al español local I. Abadía de Quant y J.M. IRIGOYEN, *Interferencia guaraní en la morfosintaxis y el léxico del español substandard de Resistencia*, Resistencia (Chaco, Argentina), 1980, y "El español substandard de Resistencia", en *Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología*, Tucumán, 1977, pp. 213-223; G. KAUL "La región guaranítica y Misiones", en el mismo volumen, pp. 199-207, y G. SILEONI DE BRAZZI, "Penetración del guaraní en la fonética, morfosintaxis, léxico y entonación del español hablado en Misiones", *Ibidem*, pp. 381-386. En cuanto a las

Por lo que se refiere al español paraguayo, la tipificación de los mismos es muy sencilla. Se puede, en efecto, afirmar que esta modalidad de castellano ha sustituido, por presión de las estructuras guaraníes homólogas, la totalidad de las expresiones de sentido imperativo existentes en español general (de que nos hemos ocupado anteriormente *in extenso*) por una única modalidad sintáctica de construcción, máximamente simple en este nivel gramatical (aunque no tanto, por cierto, en el morfológico), consistente en el empleo, exclusivo, del verbo español en imperativo³² acompañado, potestativamente, de las marcas morfológicas matizadoras que en guaraní acompañan a la expresión verbal del mandato, las cuales conservan, en español paraguayo, los mismos contenidos semánticos e incluso (con muy escasas excepciones, como veremos) prácticamente las mismas formas y similares reglas constructivas que en guaraní.

Si apreciamos debidamente la sensación de extrañeza que tal circunstancia puede determinar en los lectores que no estén familiarizados con el español paraguayo en sus registros³³ populares, que son obviamente aquellos en que el mencionado fenómeno se produce, debemos considerar conveniente y, hasta cierto punto, necesario facilitar una ejemplificación adecuada que provea a los mismos de un conocimiento al menos básico de esta peculiaridad gramatical, ciertamente sorprendente.

Para ello utilizaré, casi con exclusividad, textos extraídos de dos obras³⁴ de mi viejo amigo, el excelente poeta y prosista paraguayo José-Luis Appleyard, haciendo notar previamente que, en ellos, la fidelidad en cuanto a la reproducción del español coloquial del Paraguay es realmente asombrosa, tal como lo ha reconocido públicamente³⁵ uno de los mejores conocedo-

áreas de contacto español-guaraní de Bolivia, véanse en el mismo sentido las observaciones, muy insuficientes, de H. SANABRIA FERNÁNDEZ en sus trabajos *El habla de la provincia de Vallegrande*. Santa Cruz de la Sierra, 1965, e "Influencia del guaraní en el habla popular de Santa Cruz (Bolivia)", en *Revista de la Universidad Autónoma de Santa Cruz de la Sierra*, 7, 1958, pp. 43-47. En lo que toca a las transferencias, en dichas áreas, desde el español al guaraní criollo se puede decir que carecemos aún de datos confiables. No obstante, véase el volumen, reciente, de VALENTÍN AYALA, *Gramática guaraní*, Corrientes (Argentina), 1989, referido a la modalidad correntina de guaraní.

³² Provisto, lógicamente, de las marcas personales requeridas por el sistema pronominal voseante, general en el español del país. Sobre este punto, véase G. DE GRANDA, "Observaciones sobre el voseo en el español del Paraguay", ahora en el volumen del autor mencionado en la nota 2, pp. 157-166.

³³ Sobre este concepto teórico, véase F. MORENO FERNÁNDEZ, *Metodología sociolingüística*, Madrid, 1990, pp. 61-69.

³⁴ *Los Monólogos*, Asunción, 1973, y *La voz que nos hablamos*, Asunción, 1983. Los citaré en el texto, respectivamente, como M y V seguidos en cada caso del número de la página en que se encuentran las citas utilizadas.

³⁵ "Los 'Monólogos' de Appleyard son un documento, como lengua y como hecho social... Hace siglos que el pueblo habla y no había manera de saber a punto fijo cómo hablaba.

res del guaraní y del español paraguayos, el P. Bartomeu Melià. Por mi parte, puedo decir, de modo concordante, que los textos de José-Luis Appleyard coinciden en este punto, de modo pleno, con mis propios datos (adquiridos por medio de un trabajo de campo realizado durante varios años en el país) sobre el tema en cuestión, por lo cual es obligado considerarlos como testimonios correctos y fehacientes respecto a los hechos que aquí nos ocupan.

La ejemplificación que sigue agrupará, por epígrafes, textos que representan casos, similares, de uso de un mismo elemento morfológico guaraní como modificador, en español paraguayo, del contenido imperativo expresado por la forma verbal española correspondiente.

1. *na*: “Déjame na hablar como me dé la gana”³⁶; “abrochame na acá el vetido”³⁷; “mira na un poco al Niñito”³⁸; “Averiguá na, Amandita, para saber bien y no meter la pata”³⁹; “Apurate na, ch’amigo”⁴⁰; “No, dejame, dejame na... chaque puede venir alguien y qué lo que van a pensar”⁴¹.
2. *katú / ngatú*: “metelete catú, che ra-a, total, para cuando é la vida”⁴²; “No, sentate vo, catú, don Lopí, ahí”⁴³.
3. *ke*: “No vaya que a romper nada”⁴⁴.
4. *kena*: “Mirá, decime bien que na”⁴⁵; “Apurate, que na, mi hija, que hace mucha calor”⁴⁶; “Bucá que na con cuidado, mi hija”⁴⁷.
5. *un poco (= mi)*: “¿Para qué lo que vía bucar en otra parte? Decime un poco”⁴⁸; “vía revisar mi pantalón, pasame un poco”⁴⁹; “Esperá un poco”⁵⁰.

porque a los señores letrados no les daba en gana de poner lo negro sobre blanco... De las características fonéticas, gramaticales y léxicas de este castellano paraguayo y de qué proceso social es inherente, los ‘Monólogos’ de Appleyard son una buena muestra” (Prólogo de B. MELIÀ a *Los Monólogos* de J.L. Appleyard).

³⁶ M. 53.

³⁷ M. 54.

³⁸ M. 60.

³⁹ V. 17.

⁴⁰ V. 43.

⁴¹ V. 47.

⁴² M. 10.

⁴³ M. 41.

⁴⁴ M. 59. Como es natural, la grafía *que* empleada por J.L. Appleyard corresponde a la forma *ke*.

⁴⁵ M. 27.

⁴⁶ M. 90.

⁴⁷ M. 59.

⁴⁸ M. 77.

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ M. 85.

6. *na un poco* (= *mina*): "E-a, eperana un poco, te vía contar todo, para qué pió te apurá"⁵¹; "Maginate na un poco, che ra-a, lo que va a ser acá cuando pongan el semáforo"⁵²; "Pero decime na un poco, cuánto lo que hace que no conocemo, ¿eh?"⁵³.
7. *sí* (= *katu*): "Apuraté sí de una ve, y salí del baño"⁵⁴; "Bueno, vetite sí y dejate de hablar"⁵⁵; "Dame sí mi plata y me voy"⁵⁶.
8. *sí ke* (= *katu ke*): "Revuelve sí que tu loco"⁵⁷.

Como se verá al examinar los ejemplos anteriores, el empleo de las partículas guaraníes matizadoras de la expresión del imperativo en español paraguayo coincide, en líneas generales, con el que se da en la lengua fuente de las mismas pero con algunas modificaciones notorias.

La primera de ellas consiste en el calco funcional⁵⁸, obligatorio, de la partícula guaraní *mi* por la expresión española *un poco*⁵⁹ y en un fenómeno similar, aunque en este caso potestativo, referido al calco de *katú* / *ngatú* por *sí*, como puede comprobarse en los epígrafes 2, 5, 7 y 8 de la relación ejemplificadora precedente.

La segunda, menos relevante, se refiere a la alteración parcial de las reglas posicionales que en guaraní rigen la colocación de las marcas morfológicas matizadoras del imperativo. Así la expresión *na un poco* (= **na mi* en guaraní) no respeta la secuencia (que es obligatoria en la lengua fuente) *mi* + *na* y, por otra parte, tanto *na* como *ke* y también *kena*, que en guaraní pueden preceder o seguir a la expresión verbal imperativa, sólo son susceptibles, en español paraguayo, de empleo postpuesto a la misma.

Nótese, finalmente, que ni en la ejemplificación expuesta ni en los datos (obtenidos, por observación participante, durante largos períodos de residencia en el país) que poseo sobre el tema en cuestión se constata la utilización en español paraguayo, con funcionalidad matizadora de la expresión imperativa, de los morfemas complejos guaraníes de la misma índole

⁵¹ M, 29.

⁵² M, 32.

⁵³ M, 114.

⁵⁴ M, 53.

⁵⁵ M, 54.

⁵⁶ V, 45.

⁵⁷ I.B. RIVAROLA, *Yvypóra*, Buenos Aires, 1970, p. 204.

⁵⁸ Sobre este concepto metodológico, véase R. KONTZI, "Calcos semánticos en textos aljamiados", en *Actas del Coloquio Internacional sobre Literatura Aljamiada y Morisca*, Madrid, 1978, pp. 315-336.

⁵⁹ El calco mencionado en el texto es, sin duda, propiciado por el contenido semántico diminutivo que posee *-mi* / *-i* cuando este elemento morfológico guaraní funciona como partícula modificadora del nombre.

nakatú, mike y mikená, lo que representa, sin duda, la existencia de una evidente restricción cuantitativa, al respecto, en la lengua objeto (español) si la comparamos, en este punto, con la lengua fuente (guaraní) del fenómeno de transferencia que aquí analizamos.

A pesar de las modificaciones que, según hemos podido constatar en los párrafos precedentes, se han producido en español paraguayo al sustituir este código comunicativo su propio sistema de expresión de la imperatividad por otro, de base guaraní, podemos, creo, afirmar que este último ha sido transferido al español local de modo básicamente completo y que, por consiguiente, ha sido eliminado en el mismo, también de modo total, el complejo conjunto de mecanismos morfosintácticos que, en español general, expresan el contenido verbal de orden o ruego.

En efecto, tanto en el actual guaraní criollo como en español paraguayo, la manifestación de la imperatividad puede considerarse como desarrollada sobre un eje que, teniendo como punto central la forma verbal correspondiente (por ejemplo, guaraní *eguatá* / español *caminá*), intensifica, por una parte, el mandato de modo progresivamente conminativo mediante el empleo, junto al verbo, de *kena, katú / sí, katuke / sí ke y ke* y, por otra, lo atenua, también progresivamente, a través del uso (similar en su secuencia al que acabamos de mencionar) de *na, mina / na un poco y mi / un poco*⁶⁰.

Es obligado, pues, inferir de los datos hasta aquí presentados que el español paraguayo ha experimentado, en este microsistema gramatical concreto y como resultado de un intenso proceso de transferencia desde el guaraní criollo, una evolución de evidente direccionalidad simplificadora por la cual la extremada heterogeneidad morfosintáctica que caracteriza a la expresión de la imperatividad en español general (empleo de diversos tiempos verbales, de construcciones interrogativas de diferentes tipos, de variados adjuntos finales, etc.) ha sido reemplazada por un esquema gramatical básicamente homogéneo⁶¹ y dotado de una relevante simplicidad tanto sintáctica como, hasta cierto punto, incluso morfológica.

Examinemos a continuación la otra cara de la moneda, es decir, los resultados que ha determinado en la marcación de superficie de la imperatividad existente en el guaraní paraguayo el multiseccular e intenso

⁶⁰ Aunque en el guaraní criollo actual se emplean también, a diferencia de lo que ocurre en español, además de los elementos morfológicos enumerados en el texto otros más (*nakatu, mike y mikená*) tal como lo hemos expuesto anteriormente en estas mismas páginas.

⁶¹ No me he referido aquí, por su carácter muy minoritario, a la construcción verbal imperativa del español paraguayo, de índole conminativa, *vas a* + verbo, procedente, sin duda, de un calco (con estructura hispánica preexistente, desde luego, en español general) del futuro inminente guaraní marcado morfológicamente mediante la postposición *-ta*, el cual posee también dicho contenido funcional. Véase, en este sentido, el trabajo citado en la nota 23 (pp. 25-26).

contacto lingüístico mantenido por este código comunicativo con la lengua española.

Si comparamos los rasgos caracterizadores de la expresión de la imperatividad en el guaraní criollo contemporáneo con las que, para el guaraní prehispánico, pueden ser inferidas tanto de los datos procedentes de sincronías históricas considerablemente distantes de la actual⁶² como de estudios, de índole comparativa, realizados sobre modalidades diatópicas modernas de guaraní tribal⁶³ que, por su índole marcadamente arcaizante⁶⁴, pueden ser consideradas como preservadoras de estructuras lingüísticas desaparecidas ya del guaraní paraguayo general debemos deducir que en éste se han desarrollado importantes cambios (respecto al punto que aquí nos ocupa) dotados, sin embargo, de una direccionalidad común.

Así, se ha disminuido considerablemente el inventario de elementos morfológicos, de índole activo-afectiva, matizadores de la expresión de la imperatividad mediante la eliminación de formas como *mo*, *mime*, *mimo*, *mipa*, etc.

Se han restringido, además, las pautas de colocación y de reiteración de dichos elementos, cayendo progresivamente en desuso tanto la anteposición de *ke*, *na* y *kena* a la forma verbal como la reproducción del *na* postpuesto en posición anterior al verbo.

Y, finalmente, se han reducido cuantitativamente de modo muy notorio y relevante las posibilidades, existentes en guaraní prehispánico, de conformar extensas secuencias de elementos matizadores de la expresión verbal de la imperatividad. Como lo ha percibido muy claramente M.A. Morínigo⁶⁵, mientras que en el guaraní hablado en el actual territorio paraguayo antes de la llegada de los conquistadores y colonizadores españoles era posible la conformación, expresiva de la funcionalidad mencionada, de combinaciones de este tipo que podían abarcar múltiples elementos⁶⁶, en el guaraní criollo

⁶² Cfr. sobre todo, para ello, las obras del P. Ruiz de Montoya mencionadas en la nota 27.

⁶³ Sobre la diferenciación entre guaraní *criollo* (o *paraguayo*), guaraní *tribal*, y, también, guaraní *jesuítico* o *misionero*. véase mi trabajo "Algunas precisiones sobre el bilingüismo del Paraguay", ahora reproducido en el volumen mencionado en la nota 2, pp. 21-61 (especialmente, pp. 37-45). Acerca de los grupos o comunidades indígenas de lengua guaraní existentes en el Paraguay, facilita numerosos (y actualizados) datos M. CHASE-SARDI, A. BRUN y M.A. ENCISO, *Situación sociocultural, económica, jurídico-política actual de las comunidades indígenas en el Paraguay*. Asunción, 1990.

⁶⁴ Cfr. al respecto, en relación con la variedad lingüística mbyá, L. CADOGAN, "La lengua mbyá-guaraní", en *Boletín de Filología* (Montevideo), 5, 1942, pp. 649-670 y el reciente trabajo de W. DIETRICH, "Mbyá, guaraní criollo y castellano: El contacto de las tres lenguas estudiado en un grupo mbyá de Misiones", en *Signo y Seña* (Buenos Aires), 3, 1994, pp. 55-71.

⁶⁵ Véanse los estudios del autor mencionado en las notas 25 y 30.

⁶⁶ Cfr. el volumen de M.A. Morínigo citado en la nota 25, pp. 117-118.

actual sólo son aceptables, en dicho sentido, las conformadas por dos o, a lo máximo, tres (sólo en el caso de *mikena*) marcas morfológicas consecutivas.

Las tres manifestaciones evolutivas reseñadas configuran en conjunto, como fenómenos diferentes entre sí en sus ejes de desarrollo pero unificados en su sentido, un evidente proceso de simplificación en la estructura de la expresión, en guaraní criollo, de la imperatividad verbal. Y me parece, en principio, muy escasamente discutible que dicho proceso, centrado en la restricción (simultáneamente secuencial, posicional y de inventario) de las marcas morfológicas, de índole afectivo-activa, de matización del imperativo verbal existentes en guaraní prehispánico, se haya originado genéticamente en la prolongada e intensa situación de contacto mantenida, desde el siglo XVI hasta la actualidad, en territorio paraguayo, entre dicha lengua y la española, en la cual ni existen, como elementos integrados en su estructura gramatical, marcas de valor similar ni, dada la caracterización tipológica flexiva de la misma, son aceptables largas secuencias de elementos morfológicos independientes sucesivos.

Si consideramos ahora de modo simultáneo los resultados que, tanto en el guaraní como en el español paraguayo, han determinado respecto al tema que nos ocupa (la expresión del imperativo verbal en ambas lenguas) la situación de contacto en que las mismas han existido y existen aún, es necesario tipificar aquéllos como hechos originados en dos fenómenos simultáneos de transferencia, mutua y bidireccional, que han transmitido, por una parte, al español local rasgos estructurales originados en el guaraní y, por otra, han modificado, en este punto, al guaraní local por influencia sobre él del modelo lingüístico de referencia constituido por el español.

Es sabido, al menos desde la publicación en 1971 de la influyente monografía sobre el tema de Gumperz y Wilson⁶⁷, que hechos como los aquí descritos pueden ser incluidos dentro de la categoría teórica de *convergencia lingüística por contacto* en la cual agruparon los autores mencionados aquellos casos en que la situación de contacto entre varias lenguas genera entre ellas transferencias, mutuas, que tienen, como receptoras y simultáneamente como propulsoras, a todas y cada una de las modalidades lingüísticas implicadas.

⁶⁷ J.J. GUMPERZ y R. WILSON, "Convergence and creolization: a case from Indo/Ayran/Dravidian border", en D. HYMES (ed.), *Pidginization and Creolization of Languages*, Cambridge, 1971, pp. 151-167.

En este sentido⁶⁸ los fenómenos aquí analizados pueden, ciertamente, ser caracterizados como ejemplos típicos de convergencia lingüística⁶⁹. Pero hay una circunstancia que dota de características peculiares y propias a estos últimos, individualizándolos muy intensamente dentro del conjunto de hechos lingüísticos incluibles en la categoría clasificatoria de *convergencia*. La misma consiste en que mientras la generalidad de las situaciones estudiadas desde dicho enfoque metodológico presentan normalmente ejes de transferencia interlingüística paralelos en cuanto a su sentido teleológico (desarrollo de estructuras gramaticales homólogas en las lenguas que se encuentran en contacto), pero actuantes en *diferentes* rasgos, elementos, subsistemas o sistemas gramaticales de aquéllas, el caso que hemos analizado en estas páginas implica la incidencia de procesos (homólogos en su sentido) de transferencia mutua sobre el *mismo* subsistema gramatical, el constituido por la expresión verbal de la imperatividad verbal en español y guaraní paraguayos. Lo cual, creo, merece ser resaltado debidamente como una manifestación hasta cierto punto atípica, por su radicalidad y carácter extremo, de la categoría teórica de *convergencia lingüística*.

Para finalizar nuestro análisis de la temática aquí considerada, intentaremos a continuación integrar algunos aspectos de la misma en un contexto explicativo más amplio, el constituido por la teorización actual sobre el contacto lingüístico y sus resultados⁷⁰.

No me ocuparé en esta ocasión de los condicionamientos de índole externa que han generado históricamente en el área paraguaya situaciones lingüísticas favorables a la producción de procesos lingüísticos similares a

⁶⁸ En mi trabajo citado en la nota 1 he propuesto para el término *convergencia* una acepción técnica, dentro de la teorización sobre el contacto lingüístico y sus resultados, diferente de la utilizada por Gumperz y Wilson. Prescindo aquí de la misma y empleo sistemáticamente en estas páginas la voz mencionada en el sentido postulado por los autores citados.

⁶⁹ Véase, para una consideración global del bilingüismo paraguayo desde el punto de vista de la *convergencia* guaraní-español, mi reciente trabajo "Español paraguayo y guaraní criollo. Un espacio para la convergencia lingüística", en prensa.

⁷⁰ Exposiciones de conjunto sobre esta materia facilitan, entre otros estudios de similar orientación, C. LEFEVRE, "Grammaires en contact. Définition et perspectives de recherche", en *Revue Québécoise de Linguistique*, 14, 1984, pp. 11-47; P. MUYSKEN, "Linguistic dimensions of language contact. The state of the art in interlinguistics", en la misma revista y número, pp. 49-76; R. MOUGEON, E. BENIAK y D. VALOIS, "A sociolinguistic study of language contact, shift and change", en *Linguistics*, 23, 1985, pp. 455-487; R. APPEL y P. MUYSKEN, *Language Contact and Bilingualism*, Londres, 1987; J. LEHISTE, *Lectures on Language Contact*, Cambridge (Mass.)-Londres, 1988; M. SALA, *El problema de las lenguas en contacto*, México, 1988 y, sobre todo, S.G. THOMASON y T. KAUFMAN, *Language Contact, Creolization and Genetic Linguistics*, Berkeley-Londres, 1988. Véanse también A. DANCHEV, "Language contact and language change", en *Folia Linguistica*, 22, 1988, pp. 37-53 y R. MOUGEON y E. BENIAK, *Linguistic Consequences of Language Contact and Restriction. The Case of French in Ontario, Canada*, Oxford, 1991.

